

28 de Agosto de 2024

Aplica INFONL 13 sanciones a funcionarios públicos de 8 municipios de NL



Tras negarse a responder solicitudes ciudadanas de información pública y por no acatar resoluciones emitidas por el INFONL, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió aplicar 15 sanciones a funcionarios públicos de los municipios de El Carmen, Vallecillo, Doctor Arroyo, Melchor Ocampo, García, Zuazua, China, y San Pedro, Nuevo León, esto durante el desarrollo de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

El alcalde de El Carmen, Humberto Medina Quiroga, se hizo acreedor a 1 multa de 150 cuotas que asciende a la cantidad de 16 mil 285 pesos con 50 centavos.

Así también, la presidenta municipal de Vallecillo, María Lina Margarita Martínez Serna, fue sancionada con 1 multa de 800 cuotas que asciende a la suma de 86 mil 856 pesos, y con una sanción económica igual el alcalde de Doctor Arroyo, Juan José Vargas Rosales; y el munícipe de

Melchor Ocampo, Orlando Ramos García.

En tanto que el secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, José Ricardo Valadez López, fue infraccionado con 3 multas de 150 cuotas cada una, equivalentes un monto total de 48 mil 856 pesos con 50 centavos.

Mientras que, por no acatar resoluciones del INFONL en materia de transparencia, el Pleno resolvió imponer 1 amonestación pública a la alcaldesa de Zuazua, Nancy Olinda Gutiérrez Arrambide; 3 a la de titular de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de China, Gabriela Lizet Tamayo Franco; 1 al titular de la Dirección de Administración y Presupuesto del Municipio de China, Héctor Javier Lozano González; y 1 a Rafael Reyes Montemayor, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Además, en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, el Pleno emitió 35 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 23 se propusieron para su modificación de respuesta, 10 para sobreseerse, 2 revocaciones; así como 10 acuerdos, 1 recurso de revisión de datos personales, 2 denuncias de obligaciones de

transparencia, 6 amonestaciones públicas, y 7 multas.

Encabezaron la sesión, la Consejera presidenta Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, el Consejero Vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, y el Encargado de Despacho, Bernardo Sierra Gómez.